

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ALEPPO CASTILIAN ENERGIA S.A. CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día once de marzo del año dos mil diez y siete, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Francisco de Orellana Cdla Kennedy Norte Edificio World Trade Center Torre A piso 3 of 306, se reúnen los accionistas de la compañía **ALEPPO CASTILIAN ENERGIA S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, Fernando Berza Carrasco; y, como Secretario de la Junta, Antonio Berzal San Valentín.

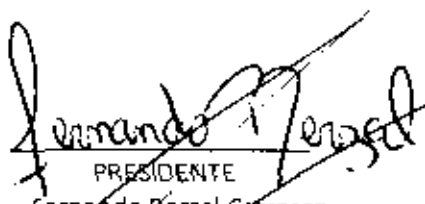
El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** Fernando Berzal Carrasco, como propietario de diez mil quinientos dólares (10.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, **DOS)** Antonio Berzal San Valentín, como propietario de dos mil novecientos ochenta y dos (2.982) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, **TRES)** Beatriz Orejuela Carlos, como propietaria de mil quinientos dólares (1.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, **CUATRO)** Rudyard León Angulo, como propietario de dieciocho (18) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas.

El capital social de la compañía asciende a la suma de quince mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 15.000), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas, de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00), por lo que cada acción le confieren a las accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

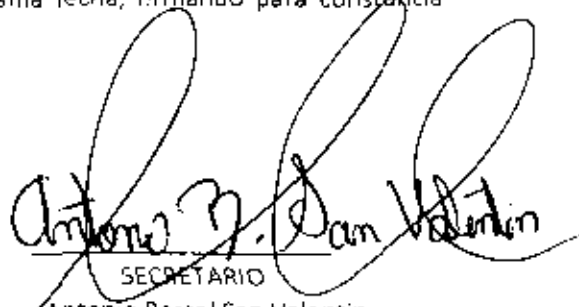
Se decide constituirse en Junta General Universal de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día: **Punto único: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta-Genera, quien expone a la sala los respectivos Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2016, el mismo que incluye el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes".

Al efecto, la Gerente expone el contenido de los Estados Financieros, haciendo las explicaciones a este respecto. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General y se resuelve: **APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las quince horas treinta y cinco minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



PRESIDENTE
Fernando Berzal Carrasco



SECRETARIO
Antonio Berzal San Valentin

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE ALEPPO CASTILIAN ENERGIA S.A. CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, el 11 de Marzo del 2017, a las 15h00, en el local social de la compañía **ALEPPO CASTILIAN ENERGIA S.A.**, situado en las oficinas de la compañía, Av. Francisco de Orellana Cda Kennedy Norte Edificio World Trade Center Torre A piso 3 of 306, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionista, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) Fernando Berzal Carrasco, como propietaria de diez mil quinientos dólares (10.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 10.500 votos;

DOS) Antonio Berzal San Valentin , como propietaria de dos mil novecientos ochenta y dos (2.982) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 2.982 votos;

TRES) Béatriz Orejuela Carlos, como propietaria de mil quinientos dólares (1.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 1.500 votos;

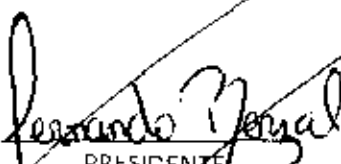
CUATRO) Rudyard León Angulo, como propietaria de dieciocho (18) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 18 votos;

TRES) Fernando Berzal Carrasco, en calidad de Presidente de Junta; y,

CUATRO) Antonio Berza San Valentin, en calidad de Secretario.

El capital social de la compañía asciende a quincemil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 15.000), dividido en quincemil (15.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 11 de Marzo del 2017


PRESIDENTE
Fernando Berzal Carrasco


SECRETARIO
Antonio Berzal San Valentin